

## ACTA DE ADJUDICACION

**LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DENOMINADO “CENTRO OCUPACIONAL MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL CON DEPENDENCIA MODERADA” DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5.180)**

**TIPO:** 675.829,05.- euros/año exento de IVA.

**LUGAR:** CASA CONSISTORIAL

**DÍA:** 17 de mayo de 2017

**COMIENZO:** 10,00 horas.

**TERMINACIÓN:** 10,15 horas.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA** - Concejal

**SECRETARIO** - Servicio de Contratación

**VOCALES** - Asesoría Jurídica.  
- Intervención Municipal.  
- Jefe de Servicios Sociales.

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, procede al examen y calificación de la documentación aportada por la entidad FUNDACIÓN ALDABA que resultó clasificada en la licitación de referencia, según Resolución de fecha 27 de abril de 2017 del Presidente de la Mesa de Contratación, conforme con lo exigido en los artículos 146.1 y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con las exigencias del Pliego de cláusulas Administrativas particulares que rigen la presente licitación, resultando que con la documentación aportada no queda justificada la correspondiente a solvencia económica y financiera del ejercicio 2015.

A la vista de lo cual la Mesa acuerda

Primero.- Conceder a la entidad FUNDACION ALDABA un plazo de tres días hábiles, para que se presenten en el Registro General la documentación anteriormente relacionados, condicionando la admisión de la propuesta al cumplimiento de dicho extremo.

Segundo.- Facultar al Vocal de la Intervención Municipal para el examen de la documentación que presente, en su caso, la referida Fundación.

Tercero.- En el caso de resultar conforme la documentación que aporte la Fundación, y toda vez que el resto de la documentación examinada en este acto es conforme con lo exigido en los artículos 146.1 y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con las exigencias del Pliego de cláusulas Administrativas particulares que rigen la presente licitación, la Mesa acuerda elevar el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la entidad FUNDACIÓN ALDABA, en los siguientes precios:

- Servicios prestados en plaza Ocupadas: 32,19 €/dia/Plaza(exento de IVA)
- Servicios prestados en plaza Reservada: 24,13 €/dia/plaza(exento de IVA)
- Servicios Prestados en días/año: 247 días/año
- Número de usuari@s: 85

Y hasta un máximo de 675.829,05.- euros/año exento de IVA,

Y conforme a su oferta económica relativa a inversión en dotaciones del servicio por un importe de 9.833,33.- euros/año, e incremento de servicios:

-Actividades ocio y respiro 732 horas/año

- Talleres agrícolas y educativos 1.235 horas/año

Y con las mejoras ofertadas:

Actividades o talleres 10 actividades/año

Actividades externas culturales 8 actividades/año

Y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: Oferta económica inversión en el servicio 60 puntos; oferta económica incremento de servicios destinados a la mejora de la atención de usuari@s incrementados sobre los establecidos en el pliego y cuyo coste asume en su totalidad la empresa 30 puntos y mejoras 10 puntos.

**PRESIDENTA,**

**VOCALES,**

**SECRETARIO,**